

República de Panamá
Superintendencia de Bancos de Panamá

RESOLUCIÓN SBP-JD-R-2026-00443
(30 de junio de 2026)

LA JUNTA DIRECTIVA,
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución SBP-JD-R-2026-00398 de 23 de junio de 2026, se designó a **KULDIP SINGH**, Secretario General, como Superintendente Interino, del veintinueve (29) de junio al cinco (5) de julio del año dos mil veintiséis (2026); o hasta que se reintegre a sus funciones el Superintendente, por motivo de vacaciones;

Que, por compromisos que debe atender, el Superintendente no se ausentará los días previstos;

Que, en virtud de lo anterior, esta Junta Directiva,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Dejar sin efecto en todas sus partes la Resolución SBP-JD-R-2026-00398 de 23 de junio de 2026.

Dada en la ciudad de Panamá, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Felipe Echandi Lacayo

David Davarro Palacios

“Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios”